

Guía de Habilitación Nómina Electrónica con Validación Previa



Factura Electrónica



Proveedor Tecnológico
Resol. 000559 enero 22 de 2018

Versión: 1
Fecha: 2021-07-30
Fecha actualización: 2023-07-13



SC 5226 - 1



SI - CER698056



TABLA DE CONTENIDO

1. Registrarse como Facturador Electrónico	3
2. Seleccionar Proveedor Tecnológico	6
3. Set de Pruebas	7

1. Registrarse como Facturador Electrónico

Para acceder al servicio informático de Nómina electrónica se ingresa a través del portal de la DIAN así: coloque la siguiente dirección en su navegador:

<https://www.dian.gov.co/>

- Ingrese a la sección Factura Electrónica / Habilitación

Temas de interés

- Factura Electrónica**
 - Micrositio
 - **Habilitación**
 - Facturando Electrónicamente
- RUT**
 - Usuario Registrado
 - Usuario Nuevo
 - Servicios Tributarios y Cambiarios
 - Usuarios no registrados diligenciar formularios
 - RUT - Definir tipo de inscripción
- RST**
 - Portal del régimen simple de tributación.
- OEA**
 - Operador Económico Autorizado

- Será direccionado a la ruta <https://catalogo-vpfe-hab.dian.gov.co/User/CompanyLogin>, en la cual deberá seleccionar según el tipo de compañía, entre las opciones encontrará “Empresa” o “Persona”.
- Seleccionando “Persona” elija tipo de documento y No. Documento de identificación, si selecciona “Empresa” debe seleccionar Representante Legal o Usuario autorizado, si se selecciona Representante legal debe ingresar No. documento representante legal y NIT Empresa. Posteriormente dar clic en el botón Entrar. Si se selecciona Usuario autorizado se debe de ingresar el Nit de la empresa, el documento de identidad del usuario autorizado y contraseña seguido de clic en el botón entrar.

Iniciar sesión

Selecciona una opción para continuar:

- Representante legal
- Usuario Autorizado

Iniciar sesión

Por favor diligencia los siguientes datos:

Tipo de identificación
Cédula de ciudadanía

Cédula del contribuyente
Ingrese la identificación del contribuyente

Entrar

- Una vez validada la información digitada por el usuario y se verifique que existe relación entre el NIT de la empresa y el representante legal informado, y se compruebe que no es un robot, el sistema enviará un mensaje al correo electrónico del representante legal de la empresa contenido en la información del RUT, con un enlace para poder ingresar al portal web y desplegará el siguiente mensaje:



① Se ha enviado la ruta de acceso al correo *****@hotmail.com registrado en el RUT de la persona natural que se autenticó en el sistema.
El acceso estará disponible por 60 minutos.

- Ingrese al correo electrónico enviado por la DIAN, de acuerdo con el proceso anterior y en “Acceder” presione el link.

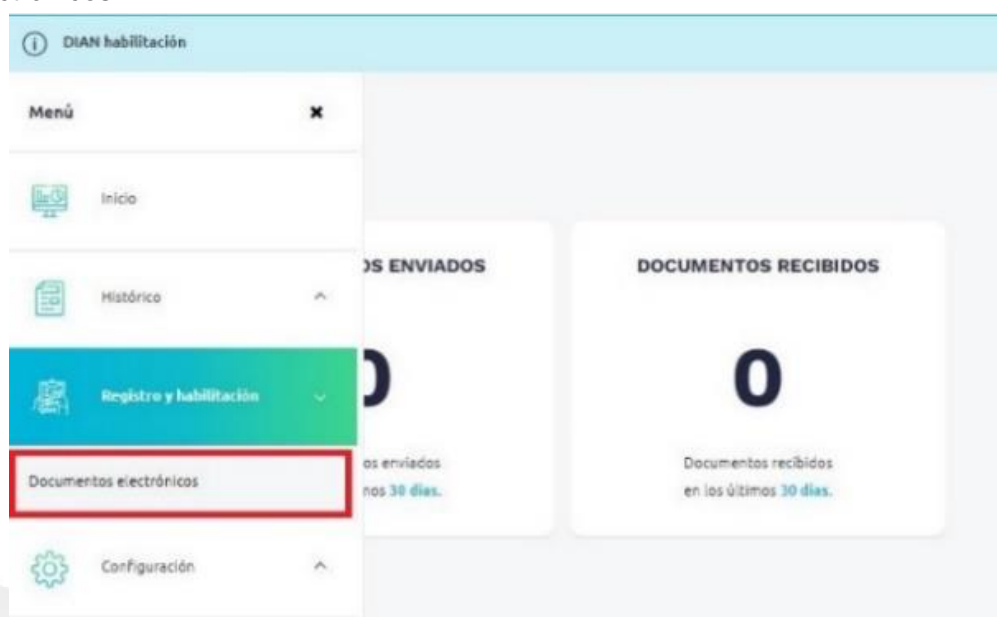
Subject: Estimado (a), jmonsalve528@outlook.com

Acceda a la plataforma mediante el siguiente link generado

Acceder: <https://catalogo-vpfe-hab.dian.gov.co/User/AuthToken?pk=109100941152686175&rk=1152686175&token=9b0dc322-9714-49c8-8535-691e178590a>

Saludos Cordiales. “La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

- Al ingresar en la plataforma acceda al menú en la barra izquierda y seleccione documentos electrónicos.



- Se mostrarán varias opciones de documentos electrónicos, se selecciona “Nomina electrónica”



- Mostrará el botón “Nómina Electrónica y Nómina de Ajuste”, presiónelo para continuar.



- Se abrirá una ventana para confirmar, seleccione “Aceptar”



- Luego de iniciar el proceso en nómina electrónica se debe de dar clic en la opción Emisor y realizar el proceso para asociar el modo de operación.

← **Participantes**

Seleccione el participante que va a emitir otros documentos electrónicos

Emisor



Otros documentos electrónicos

Proveedor de servicios tecnológicos



Otros documentos electrónicos

2. Seleccionar Proveedor Tecnológico.

- Estando en el formulario de Nómina Electrónico selecciones el nombre del proveedor el cual es “HERRAMIENTAS DE GESTION INFORMATICA S.A.S”.

← **Asociar modo de operación**

Seleccione el modo de operación URL de recepción de documentos *

Software de un proveedor tecnológico

Datos de empresa y software

Nombre empresa proveedora * Nombre de Software

HERRAMIENTAS DE GESTION INFORMATICA S.A.S

Asociar

- Seguido del Software el cual es “HGIDoc” Seguido de clic en el botón “Asociar”.

3. Set de Pruebas

Para consultar la cantidad de documentos de pruebas a enviar y el código del set de pruebas proporcionado por la DIAN presione el botón “Set de pruebas”

← Emisor de Nómina Electrónica y Nómina de Ajuste Persona Natural 

Datos

NIT 1152448462	Nombre QUIROZ COMEZ SANDRA PAOLA	Razón Social QUIROZ COMEZ SANDRA PAOLA
Correo electrónico paolaquiros@gmail.com	Estado de aprobación En pruebas	Tipo de participante Emisor

Set de pruebas
Reiniciar SET de pruebas
Sincronizar a Producción

- Al presionar el icono del “ojo” en Acciones visualizará el set pruebas otorgado por la DIAN donde indican la cantidad de documentos que debe superar para habilitarse y además el código del set de pruebas que se debe enviar para las pruebas.

Listado de modos de operación asociados

Modo de operación	Documento Electrónico	Registro	Estado	Nombre del Software	ID	PIN del SW	URL	Acciones
Software de un proveedor tecnológico - Emisor	Nómina Electrónica y Nómina de Ajuste	12-07-2023	En pruebas	HQ.Doc	04935500-582e-40c3-		https://vpfe-hab.dian.gov.co/wof/dian/customerservices/	 

- En este se visualizará los datos completos del set de pruebas

SET DE PRUEBAS - 2 Nómina Electrónica y Nómina de Ajuste

[< Volver](#)

¡Importante!
Su empresa se encuentra en el proceso de pruebas de validación, el **set de pruebas de operación Ajustado**.
Usted debe proporcionar el identificador del set de pruebas (TestSetId) **00054440-0700-407e-98f3-01a1b0ca1f4e** en el web service para el envío de su set de pruebas.

Datos del modo de operación

Modo de operación	Descripción
<input type="text" value="Software Propio"/>	<input type="text" value="Software Propio"/>

Información del Software

Identificación	Nombre	Fin
<input type="text" value="d4a353dc-362e-40d3-8679-106cb603ebc4"/>	<input type="text" value="HICIDoc"/>	<input type="text" value="05097"/>

Total de documentos requeridos

Documentos (Total)	Nómina Electrónica	Nómina electrónica de Ajuste
<input type="text" value="100"/>	<input type="text" value="50"/>	<input type="text" value="50"/>

Total de documentos aceptados requeridos

Documentos (Total)	Nómina Electrónica	Nómina electrónica de Ajuste
<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="4"/>

[Detalles](#)

4. Solicitud de pruebas

Una vez realizados los pasos anteriores enviar al correo sopORTE@hgi.com.co un pantallazo del set de pruebas generado por la DIAN, y en texto el campo "TestSetId". En este correo deberá especificar el número de identificación de quien requiere las pruebas.

Una vez realizado el proceso, se responderá al mismo correo informando la realización del proceso y un paso a paso de como iniciar en producción.